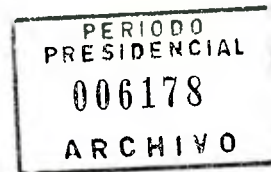




49-2-51



MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

ORD. N° 01/ 210/

ANT.: No hay.

MAT.: Adjunta estado de avance de Planes Especiales que indica.

SANTIAGO, **28 ENE 1992**

DE: MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

A: S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1. Mediante el presente someto a su consideración el estado de avance de los diferentes programas y proyectos que conforman los Planes Especiales de: Arica-Parinacota; Antofagasta-Taltal; Isla de Pascua; Talca; Chile Chico-Río Ibañez.
2. Para resolver los problemas que dificultan el cumplimiento de los planes citados, a instancias del Ministro que suscribe, se realizó un ciclo de reuniones con los principales ministerios y organismos involucrados.

En las dos últimas semanas, participaron en estas reuniones el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, el Ministro de Salud, el Ministro Subrogante de Agricultura; el Subsecretario de Educación, autoridades de DIGEDER y de la Corporación de Fomento.

No se consideró necesario reunirse nuevamente con el Ministro de Obras Públicas, por cuanto los proyectos de esa cartera cuentan con los recursos presupuestarios necesarios y se están ejecutando normalmente.

3. Culminó este ciclo con una revisión general de los planes con el Ministro de Hacienda y el Director de Presupuesto.
4. Adjunto a la presente los informes de avance de cada uno de los planes mencionados.

Dios Guarde a V.E.



FOS/ESG/MCV/rvv

DISTRIBUCION:

1. Presidencia de la República
2. MIDEPLAN (Gabinete Ministro)
3. MIDEPLAN (Of. Partes)

DECISIONES PENDIENTES

PROBLEMA	ORGANISMOS INVOLUCRADOS	SITUACION
----------	-------------------------	-----------

ARICA - PARINACOTA

1 DL1939 imposibilita la inversión de peruanos y bolivianos	M. RR.EE M. DEFENSA	Decisión presidencial de enviar al Parlamento proyecto de modificación a DL1939
2 Modificación DFL 341, mayores ventajas a la Zona Franca extensivas a Arica	M. HACIENDA CONGRESO NACIONAL	Reiterar el trámite de urgencia
3 Financiamiento corto plazo de Corporación Desarrollo Regional	CORPORACION	Postulación de estudio al FNDR por M \$30.000
4 Plan Maestro de Desarrollo Turístico	BIENES NACIONALES GOBIERNO REGIONAL CORPORACION MINVU	Evitar uso del suelo incompatible con el plan.
5 Ejecución Proyectos de Impacto Costaneras Norte y Sur Circunvalación Capitán Avalos	M. Hacienda MINVU	Instruir a ambas instituciones para su ejecución en 1992.

ANTOFAGASTA-TALTAL

1 DIGEDER invierte en 1992 menos de la mitad de lo programado originalmente	M. HACIENDA DIGEDER	Ambas instituciones deben estudiar la posibilidad de asignar mayores recursos.
2 Construcción vías aluvionales en diversas quebradas para prevenir futuros desastres	MINVU MIDEPLAN	Entrega antecedentes MINVU a MIDEPLAN para su recomendación técnica en febrero. Gobierno Regional debe tomar medidas de prevención para este invierno.
3 Reconstrucción consultorio Corvallis y Escuela básica Bonilla	M. HACIENDA SUBDERE	SUBDERE suplementará en M\$500.000 el FNDR 1992
4 Reconstrucción Agua Potable y Alcantarillado, sin financiamiento	ESSAN DIPRES	Resolver financiamiento de cartera de proyectos financiados por M\$848.000

PROBLEMA	ORGANISMOS INVOLUCRADOS	SITUACION
----------	-------------------------	-----------

ISLA DE PASCUA

1 Conservación del patrimonio de Isla de Pascua	MINEDUC AGCI	MINEDUC debe reformular proyecto
2 Subsidio al transporte aéreo	M. HACIENDA M. TRANSPORTE	Decisión política
3 Entrega de tierras a familias pascuenses	BIENES NACIONALES M.S. GRAL. GOBIERNO	Decisión política
4 Falta financiamiento para inicio Prospección Pesquera (M\$110.000)	HACIENDA IFOP SASIPA	Coordinación entre las instituciones involucradas

TALCA

1 Obtención aporte español Teatro Municipal M\$100.000		Gestión Diputado ORTEGA
2 Parque Deportivo y Recreativo Gimnasio Regional	DIPRES MINVU	Coordinación instituciones involucradas para cumplir este compromiso presidencial.

CHILE CHICO

1 Compra de tierras declaradas irrecuperables	DIPRES BIENES NACIONALES	Coordinación de organismos involucrados
2 Aporte adicional de M\$200,000 financiar proyectos agropecuarios	M.HACIENDA M. AGRICULTURA	DIPRES debe resolver urgentemente con AGRICULTURA
3 Constitución Banco Ganadero para repoblamiento en la zona	SACOR M.HACIENDA	SACOR debe reestudiar el proyecto y coordinar su financiamiento con el M. de Hacienda.

INFORME DE AVANCE DE PLANES ESPECIALES

19 DE FEBRERO DE 1992

I ARICA - PARINACOTA

Las **Medidas Especiales para el Desarrollo de Arica y Parinacota**, en lo fundamental, están orientadas a estimular el desarrollo económico de la zona, mejorar las condiciones de vida de la población, solucionar los problemas de agua potable, así como apoyar una mayor integración fronteriza.

Incluye entre otras acciones: la creación de un nuevo barrio industrial en Chacalluta, la modificación del DFL 341 (Zona Franca), la puesta en marcha de un Plan Maestro para el Desarrollo Turístico, la construcción de la carretera Arica-Tambo Quemado, la modificación del DL 1939.

Un instrumento clave para el Desarrollo de la zona es la Corporación del Desarrollo Regional para las provincias de Arica y Parinacota.

SITUACION ACTUAL

- a) El camino internacional Arica-Tambo Quemado, se está ejecutando dentro del plazo señalado por el Presidente de la República. Deberá estar terminado a fines de 1993. ✓
- b) El proyecto de ley que modifica el DL 1939, en el sentido de dar facilidades a ciudadanos peruanos y bolivianos para invertir en Arica, se encuentra estancado.

Con ello, se están desaprovechando importantes iniciativas de inversión, principalmente bolivianas, orientadas al desarrollo turístico e industrial de la zona. Además, la modificación del Decreto mencionado sería un complemento lógico del enorme esfuerzo que se está realizando para terminar en 1993, la carretera internacional Arica-Tambo Quemado.

Sobre esta materia, está pendiente de la decisión del Presidente el envío del proyecto de ley correspondiente.

- c) La iniciativa del Ministerio de Hacienda para modificar el DFL 341, que otorga mayores ventajas a la Zona Franca y hace extensivos sus beneficios a la ciudad de Arica, fué recientemente aprobada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y continúa su trámite en la Sala. Se hace necesario reiterar el trámite de urgencia.
- d) Con relación a las medidas administrativas para la agilización de la instalación de industrias en Arica, así como la dotación de nuevas atribuciones al Servicio de Impuestos Internos y Aduana, el Ministerio de Hacienda ya resolvió positivamente.
- e) Corporación para el Desarrollo de Arica y Parinacota
- Directorio ya constituido. Estatutos en trámite de aprobación. (Ya fue aprobado)
 - La solución al financiamiento de la Corporación de Desarrollo Regional a corto plazo consiste en la presentación por parte de ésta de un proyecto al FNDR, (con cargo al ítem de estudios y proyectos) por un monto de M\$ 30.000 para el año 1992 e igual monto para el año 1993.
 - El financiamiento de la Corporación para los años siguientes, está previsto en el proyecto de Cooperación que fué presentado por MIDEPLAN a la Comunidad Económica Europea.
- f) Con relación a los terrenos recientemente adquiridos por ZOFRI, para construir el Barrio Industrial en Chacalluta (60,5 hás), CORFO se comprometió a iniciar la urbanización en el año 1992.
- g) Uno de los proyectos que más interés despierta en la zona, por cuanto recoge una antigua aspiración ariqueña y significa una promisorio forma de asociación entre el

sector privado y el sector público, es el llamado Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

Su materialización está subordinada a otras decisiones, entre ellas:

- evitar que los terrenos costeros al norte de Arica sean destinados a usos incompatibles con el futuro desarrollo turístico.
- la ya mencionada modificación al D.L. 1939, para que ciudadanos peruanos y bolivianos puedan invertir en la zona.
- la aprobación del proyecto de cooperación de la C.E.E.

En este sentido, se están tomando las medidas necesarias con el Ministerio de la Vivienda respecto al primer punto y activando las negociaciones con la C.E.E. en relación al tercer punto.

No obstante lo anterior, MIDEPLAN iniciará los estudios básicos con recursos de preinversión, mientras se aprueba el proyecto de la C.E.E.

- h) Las obras para la solución de corto plazo a los problemas de Agua Potable en Arica, están en ejecución, algunas de ellas ya terminadas.

Para 1992, se contemplan inversiones en sondajes (Las Maitas) y mejoramiento de la red, que permitirán incrementar la disponibilidad de agua en forma significativa.

Para una solución a más largo plazo, la Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá presentará una propuesta en el próximo mes de Marzo. Para el financiamiento de los estudios específicos que se requieran, CORFO postulará a los recursos de preinversión que administra MIDEPLAN.

1^{er} prioridad

- i) Aún cuando se están desarrollando normalmente las obras más importantes de la zona (el camino internacional y la solución de corto plazo a la escasez de recursos hídricos), existe pesimismo en la población respecto al desarrollo de Arica.
- j) En estas circunstancias, es imprescindible impulsar algunos proyectos de impacto (obras visibles para la ciudadanía), no considerados originalmente. Entre ellos, el enlace entre las costaneras Norte y Sur y la Av. Circunvalación Capitán Avalos.

El Ministro de Vivienda concuerda en la importancia de realizar las citadas obras. No obstante, se requiere financiamiento por alrededor de M\$1.000.000 en 1992, sobre lo cual no hay decisión.

↑ importante agua

II ANTOFAGASTA - TALTAL

El Plan de Reconstrucción y Desarrollo de Antofagasta y Taltal está orientado a reparar los daños causados por el aluvión y mejorar las condiciones de vida de la población residente.

Incluye: construcción de viviendas básicas y progresivas, reposición y reparación de escuelas y consultorios, recuperación y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado, obras de protección para prevenir futuros aluviones, reconstrucción y mejoramiento de la vialidad urbana e interurbana.

SITUACION ACTUAL

- a) El conjunto de obras relacionadas con la reconstrucción en ambas ciudades, tras algunas dificultades iniciales, se están desarrollando con relativa normalidad.
- b) Vivienda
 - 255 viviendas PET, ya terminadas (Antofagasta)
 - 530 viviendas básicas en construcción (Antofagasta)
 - 394 viviendas progresivas, que iban originalmente a ser financiadas con una donación del gobierno Noruego. Esto no llegó a materializarse.
 - 50 viviendas PET, a construir en 1992 (Taltal)
 - 50 viviendas progresivas, a construir en 1992 (Taltal)
 - Subsidios habitacionales en la Región por M\$ 1.300.000 en 1992, cantidad suficiente para cubrir las demandas actuales.
- c) Salud
 - Reparación y reposición de los Hospitales de Antofagasta y Taltal. A partir de marzo, con recursos del Programa MINSAL-Banco Mundial, se

financiarán estos dos proyectos y otros por un total de US\$ 7.000.000.

- Con recursos del FNDR se están reparando diversos locales destinados a la atención de salud primaria.

d) Educación

La reprogramación del FNDR 1992, permitirá reparar y reconstruir diversos establecimientos educacionales, entre ellos las escuelas F 94 y F 95 destruidas por el aluvión.

e) Deportes y Recreación

Con una disponibilidad menor de recursos que los previstos originalmente, la DIGEDER realiza inversiones por un monto de M\$ 57.000 (14 proyectos) en Antofagasta y por M\$ 3.000 (2 proyectos) en Taltal.

- f) Se están ejecutando según lo previsto diversas obras de vialidad urbana (MINVU) y vialidad interurbana (MOP). El programa 1992 de ambos Ministerios contempla los proyectos priorizados en el Plan de Reconstrucción.

En relación al proyecto denominado Vías Aluvionales en Diversas Quebradas, indispensable para prevenir los efectos de futuros desastres, el MINVU concluirá los estudios de ingeniería durante Enero. De cumplirse este plazo, MIDEPLAN emitirá su recomendación técnica durante el mes de Febrero.

Cabe hacer notar que en estas circunstancias, en 1992 solo se podrán iniciar obras de encauzamiento de aguas en algunas quebradas. Ante la proximidad del invierno, el Gobierno Regional deberá adoptar medidas preventivas y de alerta a la población.

- g) La Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, ofreció suplementar el FNDR 1992 de la II Región en M\$ 500.000. Este aporte permitirá la construcción de dos establecimientos destruidos por el

aluvión: el Consultorio Corvallis y la Escuela Básica Bonilla.

- h) Para realizar las obras de Agua Potable y Alcantarillado, derivadas de los daños ocasionados por el aluvión, la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta (ESSAN) invirtió M\$ 1.000.000 durante la emergencia para la reposición de estos servicios.

Para el año 1992 la empresa está destinando M\$ 546.000 de sus recursos propios y restan aún por financiar obras por M\$ 848.000. La empresa analizará esta situación con la Dirección de Presupuesto.

III ISLA DE PASCUA

La **Estrategia de Desarrollo para la Isla de Pascua**, está orientada a disminuir el aislamiento de sus habitantes, impulsar el desarrollo de las actividades productivas, resolver problemas de vivienda e infraestructura y proteger el patrimonio y la cultura Rapa Nui.

Incluye la realización de obras como: Dársena de Hanga-Piko, reparación y mantenimiento del aeropuerto de Mataveri, mejoramiento de la vialidad urbana e interurbana. Postula también acciones tendientes a aprovechar los recursos agrícolas, pesqueros, arqueológicos y turísticos, así como programas de importancia social en las áreas de educación, salud y vivienda.

SITUACION ACTUAL

- a) Avanzan normalmente las obras de conservación del Aeropuerto de Mataveri y la construcción de la Dársena de Hanga Piko.
- b) Está próxima a ponerse en servicio la embarcación de soberanía y rescate, que permitirá habilitar el Aeropuerto para vuelos internacionales.
- c) En el presupuesto 1992, están contempladas además la pavimentación en 500 mts. de la calle Policarpo Toro y el mejoramiento de los caminos rurales.
- d) El Ministro de Vivienda anunciará en marzo el tipo de subsidios que se otorgarán para la terminación de viviendas inconclusas en la Isla.
- e) A solicitud del Servicio de Salud de Valparaíso y San Antonio, el Ministerio de Salud proveerá los cargos de especialistas demandados para un buen funcionamiento del Hospital. Por esta misma vía, se atenderán las demandas relativas a la prevención de la drogadicción y la dotación de viviendas para el personal del hospital.

f) Los cursos de cultura Rapa Nui y el Diccionario y Gramática Rapa Nui, serán implementados en 1992 por MINEDUC. Sin embargo, la capacitación de profesores para enseñanza de la lengua Rapa Nui no podrá llevarse a cabo dado que los textos elaborados por la Universidad Católica de Valparaíso, han sido objetados.

g) La situación del Programa para la unificación de Becas de Estudio, en 1992 es la siguiente:

30 becas asignadas a través de la JUNAEB

80 becas a través de CEPI, en su Programa 06:

- Educación Media H-C: 10
- Educación Media T-P: 30
- Centro de Formación Técnica: 10
- Universidades: 30

40 Becas a través del Fondo Social. Incluidas en proyecto "Becas continuación de estudios para alumnos de Isla de Pascua" y destinadas al Hogar Indígena.

h) El Plan de Conservación del Patrimonio Arqueológico propuesto por MINEDUC (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) no podrá ser implementado en el año 1992 por su limitado alcance y alto costo. Dicho proyecto, fué remitido a la AGCI para ser postulado a la cooperación internacional. La AGCI devolvió el proyecto para su reformulación.

i) Para el subsidio al tráfico marítimo, el Ministerio de Hacienda consideró otorgar M\$15.000 para Isla de Pascua. Para que la proposición original hecha por el Ministerio de Transportes se materialice, se requiere de M\$17.000 adicionales. Hacienda y Transportes revisarán nuevamente la situación para garantizar el abastecimiento normal de la Isla.

j) Para el subsidio al transporte aéreo el Ministerio de Transportes solicitó M\$ 84.000. Hacienda no dispuso de los fondos para ello, por cuanto generaría un precedente que podría ser invocado por otras zonas del país.

Situación no resuelta, requiere decisión política.

- k) La entrega de tierras a las familias pascuenses que lo han solicitado, es una materia que requiere decisión política y deberá ser llevada a la práctica por el Ministerio de Bienes Nacionales.

- l) Los proyectos ganaderos y de investigación agrícola de SASIPA se están desarrollando normalmente. Sin embargo, para iniciar la Prospección Pesquera en la Isla, se requiere de M\$110.000, adicionales a los recursos ya aprobados.

Si la Armada estuviera dispuesta a financiar el combustible esto implicaría, según estimaciones de CORFO, una disminución de M\$ 21.000 los costos del proyecto original. Adicionalmente podrían disminuirse costos aprovechando el traslado de la nave hacia y desde la Isla para realizar una investigación de travesía. Se investiga con IFOP la posibilidad de utilizar recursos provenientes de la aplicación de la ley de pesca.

Para resolver en definitiva, el Ministerio de Hacienda estudiará con CORFO una solución integral, considerando la alta prioridad de este proyecto.

IV TALCA

Las **Medidas para la Reactivación de Talca** están orientadas principalmente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la comuna y al mejoramiento de la imagen urbana.

Incluye obras de: construcción de viviendas básicas y progresivas, pavimentación urbana, construcción de sedes vecinales y construcción de la Placa Técnica del Hospital. Además, programas para mejorar la calidad de la educación, proyectos culturales y recreativos como los de mejoramiento del Museo O'Higgiginiano, el Teatro Municipal, el Gimnasio Regional y el Parque Recreativo y Deportivo.

SITUACION ACTUAL

- a) El Presidente de la República comprometió la realización de 3 importantes proyectos para la comuna de Talca: Habilidad del Teatro Municipal; mejoramiento del Gimnasio Regional y construcción del Parque Deportivo y Recreativo en torno al gimnasio.
- b) Habilidad del Teatro Municipal.

El Ministerio de Hacienda recientemente completó la transferencia de M\$ 100.000 a la I. Municipalidad de Talca con lo que se cumple totalmente el compromiso del Gobierno en el financiamiento del proyecto. Resta aún obtener el aporte español por otros M\$ 100.000, gestión que está realizando el Diputado Eugenio Ortega.

- c) Mejoramiento del Gimnasio Regional.

DIGEDER, destinó en principio M\$ 24.000 que permitirán realizar obras en el recinto del Gimnasio. El Director de esa institución y el Subsecretario de Hacienda, analizarán la posibilidad de incrementar el monto señalado, teniendo en cuenta que las obras previstas deberán estar terminadas en Mayo de 1992.

d) Construcción del Parque Deportivo y Recreativo.

Para la ejecución de este proyecto, el Ministerio de la Vivienda incluirá en su presupuesto 1992, el 50% del costo total de la obra. El Ministerio de Hacienda dispondrá los recursos necesarios para financiar el restante 50%.

e) El Ministerio de la Vivienda tiene considerado en su plan anual la construcción de las viviendas básicas y progresivas en la comuna de Talca (etapas I y II) previstas en el plan original. El Ministro de la Vivienda afirmó que las cifras de inversión en vivienda podrían ser incluso superiores a las originalmente previstas.

f) En cuanto a los proyectos de pavimentación urbana contemplados en el plan, se han destinado hasta el momento M\$ 200 000 por parte del MINVU. Este tiene previsto, financiar la pavimentación de los proyectos restantes por un monto adicional de M\$ 400.000.

Ambos Ministros concuerdan en que conviene programar la ejecución de las obras de pavimentación urbana durante 1992, de modo de estabilizar el empleo a lo largo del año.

g) Se están reestudiando los costos de construcción de las 6 sedes de Juntas Vecinales y la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Una vez que se llegue a costos mas realistas el MINVU ejecutará los 7 proyectos, todo ello durante el año 1992.

h) La implementación de la Placa Técnica del Hospital Regional está contemplada en el presupuesto sectorial para 1992. Sin embargo, la construcción y equipamiento del Centro Comunitario de Salud Mental Carlos Trupp, depende en primer lugar de que el SEREMI de Salud desarrolle el proyecto a nivel de perfil, para luego buscar la forma de financiarlo.

- i) La situación de los proyectos del Ministerio de Educación, es la siguiente:
- Capacitación Educadoras de Párvulos, este se considera dentro del programa MECE 1992. Participan instituciones como JUNJI, INTEGRA y colegios Municipalizados.
 - Capacitación en detección de alteraciones de aprendizaje. Este proyecto se incluirá en el CPEIP para el año 1992, al cual se le suplementará su presupuesto de operación.
 - El MINEDUC se encuentra estudiando las posibilidades de ejecutar otros proyectos previstos en el plan tales como: construcción y equipamiento del Instituto de Perfeccionamiento; implementación de aulas tecnológicas en 3 liceos periféricos; suministro de material didáctico; capacitación de alumnos en prevención y rehabilitación de compañeros con riesgos de adicción.
- j) Mejoramiento Museo O'Higgiginiano y de Bellas Artes. Este proyecto se encuentra financiado por MINEDUC a través de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos y se está ejecutando.

V CHILE CHICO - RIO IBAÑEZ

El Plan de Reconstrucción de Chile Chico y Río Ibáñez tiene por objetivos la recuperación de las actividades productivas en la zona, una mayor integración territorial y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, particularmente aquella afectada por la erupción del Volcán Hudson.

Incluye la puesta en marcha de diversos proyectos de desarrollo agropecuario, la construcción de rampas, muelles y refugios de pasajeros en torno al Lago General Carrera, la reparación y mejoramiento de caminos y la construcción de viviendas y equipamiento social.

SITUACION ACTUAL

- a) Compra de las tierras declaradas irrecuperables.

Luego de complicadas gestiones, los Ministerios de Hacienda, Bienes Nacionales y de Planificación, acordaron la compra por parte del Estado de dichas tierras. El Intendente de la XI Región enviará a fines de Febrero la información resultante del trabajo de terreno. La Dirección de Presupuesto se pondrá de acuerdo con el Ministerio de Bienes Nacionales para disponer los recursos necesarios.

- b) Las obras viales, los muelles y rampas en poblados del Lago General Carrera, las acciones de vivienda y las de salud, según información proporcionada por las autoridades de la Región, se están realizando normalmente. Igual situación se aprecia con relación a los proyectos productivos financiados por el FOSIS.
- c) El conjunto de proyectos del sector agropecuario se redujo en forma importante, requiriéndose aun de un aporte adicional de Hacienda por M\$ 200.000.

Dichos recursos están destinados a proyectos para la recuperación de las actividades productivas de la zona y serán administrados de acuerdo a los procedimientos que establece el recientemente aprobado Decreto 975, que otorga al Ministerio de Agricultura una flexibilidad en el manejo de recursos equivalente a la que tuvo para el manejo de la sequía en la zona centro del país.

El Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación concuerdan en la prioridad de estos proyectos y, en razón de ello, se instruyó a la Dirección de Presupuesto en el sentido de resolver con el sector la situación planteada, con carácter de urgencia.

- d) La constitución del Banco Ganadero en la Región, según la información de SACOR, demandará en 1992 una cantidad inferior a la originalmente solicitada (alrededor de M\$ 170.000 en lugar de M\$ 400.000) y la seguridad que en 1993-94 se dispondrá de una suficiente provisión de recursos. Este es un programa de recuperación productiva de gran importancia para la zona y requiere decisión especial por cuanto compromete recursos a futuro.

Se solicitó a SACOR por parte del Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN un reestudio del proyecto de acuerdo a las actuales circunstancias. Dicho estudio fué entregado por SACOR a fines del mes de Enero.

- e) No se dispone de financiamiento para un conjunto de pequeños proyectos de gran impacto social en Chile Chico, como son el Paseo Costanera, los puentes urbanos y el equipamiento de la Plaza. Entre todos representan una suma de alrededor de M\$ 30.000.

El Ministerio de la Vivienda instruirá a su SEREMI para que examine dichos proyectos y postule alternativas de financiamiento.

- f) El Ministerio de Salud destinará 2 ambulancias a la zona afectada por la erupción de las 5 que tiene destinadas a la región de Aysén. Asimismo se encuentra en proceso de solución la dotación de 5 equipos de radiotransmisión.